ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

.....

ACTA 004 DE 2025

FECHA: 28 de Marzo de 2025

HORA:

LUGAR: Salón de sesiones `` **Rosales Hooker Manuel**``

ASISTENTES. HS. Diputados:

Orly Rozo Lozano, PRESIDENTE
Carlos Carvajal Jiménez,
Marcela Adita Sjogreen Velasco,
Carlos Arturo Fontalvo Suarez,
Delfort Brackman Ortiz,
German Pacheco Hawkins
Girley Natasha Ordoñez Bowie,
Janthai Britton Forbes,
Juan Carlos Duque Sánchez,
Kevin Marengo Paternina,
Patrick Richard Davis Bryan.
Walrick Escalona Biscaino - Secretario

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Muy buenos días a toda la comunidad de San Andrés, Providencia Santa Catalina. Hoy 28 de marzo vamos inicio a las sesiones ordinarias. Señor, sírvase a llamar a lista y verificar Quorum.

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Presente.
- German Pacheco Hawkins,
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Presente.
- Juan Carlos Duque Sánchez,
- Patrick Richard Davis Bryan,

- Janthai Britton Forbes,
- Kevin Marengo Paternina,
- Girley Natasha Ordoñez Bowie,
- Carlos Carvajal Jiménez,
- Delfort Brackman Ortiz,
- Orly Rozo Lozano, Present.

No Hay quórum, señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
NO habiendo Quórum, damos un receso de 20 minutos, se levanta el receso, Señor, secretario sírvase a llamar a lista y verificar Quorum.

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Presente.
- German Pacheco Hawkins,
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Presente.
- Juan Carlos Duque Sánchez, Presente.
- Patrick Richard Davis Bryan, Presente.
- Janthai Britton Forbes, Presente.
- Kevin Marengo Paternina, Presente.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Presente.
- Carlos Carvajal Jiménez,
- Delfort Brackman Ortiz, Presente.
- Orly Rozo Lozano, Present.

si hay Quórum señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Bueno buenos días para todos y cada una de las personas que se encuentran presente en el recinto, Agradecerle de antemano la asistencia, en la mañana de hoy eh hemos verificado aquí en la duma departamental, donde hay ay un orden del día que lo voy a solicitar al señor Secretario que lo lea para los otros poder anunciar lo que tenemos acá directamente en la mesa, entonces señor secretario sírvase a leer el orden del día.

EL Secretario informa:

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés islas, 28 de marzo de 2025, secciones ordinarias de la asamblea departamental orden del día.

Orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.
3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.
4. PRESENTACION DE PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE.
5. CITACION A FUNCIONARIOS
6. LECTURA Y CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES
8. VARIOS.

He Leído señor presidente el orden del día.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Bueno honorables diputados, debo solicitarle a la plenaria que dentro del orden del día el punto número 5 en consideración al orden del día leído, Dice citación a funcionarios en cumplimiento en la ordenanza 05 del 2020 artículo 15, se saque del orden del día, porque dentro de ese proceso a la asamblea le notificaron el 26 de febrero sobre un tema judicial que todavía no tenemos la claridad con respecto, entonces se recibió el informe, está publicado en la página de la Asamblea Departamental, pero voy a poner a consideración de la plenaria para sacar este punto del orden del día y vamos a continuar con el resto de puntos que tiene el orden del día, entonces es para solicitar primero la modificación del orden del día.

HD diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:
Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra la diputada Marcela Sjogreen.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:

Presidente, no se Debería darle lectura a ese documento que es lo que motiva en la solicitud de cambio del orden del día.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Sí honorable diputada claro Efectivamente no es un documento En especial es aclarar de que el día 26 de Febrero del 2025 a la Asamblea Departamental fue notificada por el Consejo de Estado sobre un tema puntual que tiene que ver con unos artículos de la ordenanza 005 del 2020 de acuerdo, en ese orden de ideas esto todavía está en curso, en procedimiento, y Nosotros como diputado de todas maneras hay un tema de notificación y nosotros queremos Simplemente hoy del orden del día sacarlo porque el informe ya fue presentado a la duma , está colgado en la página de la asamblea departamental, Tienen una copia cada uno de los honorables diputados y vamos a darle continuidad al resto de puntos que tendríamos en el orden del día, pero como no hay una claridad como tal sobre el tema, entonces lo que nosotros queremos es que este punto del orden del día no se desarrolle en el día de hoy.

HD diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:
Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra la diputada Marcela Sjogreen.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:
Señor Presidente Yo lo que solicito es para que quede en acta la eh digamos la constancia porque nos dice Fue radicado, pero tenemos algo como incierto, pero no sabemos qué es el documento bajo el radicado número .... proveniente de... no se estado, bajo algún juzgado y de dónde viene, o sea información que nos permita también y que quede en acta que el cambio del orden del día tiene de verdad un sustento real porque acá lo que estamos escuchando que llegó no se sabe ni siquiera a ciencia cierta cuando, de cuales artículos, Realmente no nos está dando una información concisa Digamos la demora de más de una hora de iniciar la sesión era que estaban buscando la información para poder explicarle a la comunidad y pues Nosotros que hemos estado acá también, Esperando saber es lo que está sucediendo, pues todavía. Gracias Señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Dejarle la claridad honorable diputada que no pasa nada extraordinario del otro mundo, Entonces simplemente hay un documento que fue radicado en la Asamblea Departamental, el documento fue radicado el día 26 de febrero De acuerdo, este documento lo notifica la Asamblea Departamental el Consejo sí, donde niega la claridad de la sentencia solicitada, luego que se confirma la sentencia de nulidad del parágrafo 2 del artículo 8 y el parágrafo del artículo 9, Contenido en la ordenanza 005 del 2020, la ESE Departamental fue creada por esta ordenanza en el año 2020 Número ordenanza 005 pero en su momento hubo una denuncia a un supuesto vicio

que manifestó la persona que hizo la denuncia de unos artículos y esto se fue al Consejo de Estado, El Consejo de Estado tuvo un fallo, entonces ese segundo fallo es notificado la sentencia a la Asamblea Departamental, entonces en consecuencia dice, nosotros como asamblea El día 21 de marzo con la firma del secretario Walrick Escalona vizcaíno, se le solicitó a la doctora Adriana Rey Cardona, El informe de gestión anual porque queda establecido dentro de esa ordenanza en el artículo 15 que en todos los trimestres de cada año debe presentar un informe a la duma departamental, en consecuencia de dicho informe deberá ser radicado ante la Asamblea Departamental y fue radicado el día Miércoles, Además, la señora gerente fue solicitada que viniera a socializar este informe el día 26 de marzo, además la señora de fue solicitada que viniera a socializar este informe el 28 de Marzo, de acuerdo, en ese orden de ideas se cuelga el informe en la página de la asamblea y se le entrega una copia a cada uno de los Diputados con respecto al informe que, pero teniendo como un precedente que el día 26 de Febrero del 2025, el Consejo de Estado notifica a la Asamblea Departamental dónde resuelve legal la aclaración de sentencia que había sido fallada por el Consejo de Estado sobre la ordenanza 005 del 2020, En ese orden de idea ante las circunstancias jurídicas actuales, teniendo en cuenta obviamente este fallo en segunda, damos por recibido el informe presentado por la ley debe hacerse, no Se recibe el informe verbal teniendo en cuenta que hay una sentencia en donde tiene que dar la claridad respecto del ordenanza 005 del 2020, al haber fuerza jurídica sobre la ordenanza departamental; debemos de tener este en cuenta para suspender el tema de la socialización del informe, pero el informe fue recibido porque es de la vigencia 2024, entonces en orden del día establece en su punto número cinco cómo había quedado establecido inicialmente, citación a funcionario Por medio de la ordenanza 005 del artículo 15, Entonces hoy lo que se está solicitando es la modificación para que no se haga la socialización del informe porque hay un tema ahí que todavía no está claro y simplemente damos la continuidad con el orden del día, Como se tendría que aprobar, yo estoy haciendo ,a solicitud a la plenaria, y por eso dejo la claridad.

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez:
Pido la palabra señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra del diputado Carlos Arturo Fontalvo,

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez:
Con los muy buenos días compañeros y a toda la comunidad en general, la verdad no entiendo cómo podemos recibir un informe escrito, pero no le podemos hacer preguntas sobre el mismo informe, Si el informe se recibió en estos días fecha posterior al fallo que usted nos está expresando y la comunicación que hizo el Consejo de Estado Si no estoy mal según lo que estoy escuchando el día 26 de febrero, es decir, han pasado más de casi un mes, pues tampoco entiendo Cómo se cita a una rendición de cuentas a una gerente de la ESE, ,Donde el fallo está desde el 26 de febrero. Entonces simplemente es que necesitamos, no solo

nosotros como diputados la comunidad En general, entender cómo sí podemos aceptar un informe posterior al fallo que hace mención, pero no podemos escuchar y hacerle los a la gerente de la ESE Gracias presidente,

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Efectivamente honorable diputado aquí no se le está hoy negando ni bloqueando la palabra ningún funcionario, Ah para quejar la claridad a la opinión pública y a usted honorable diputado simplemente hay un tema de legalidad Actualmente de un fallo y que nosotros como diputados hemos solicitado de pronto que se saque del orden del día un tema a la secretaria al igual que el gerente anterior, la actual Gerente radicó un informe el año pasado en el primer trimestre a la duma departamental, la duma departamental lo recibió Simplemente lo cuelga en la página y simplemente la comunidad tiene el conocimiento de ese informe, La gerente lo que hace es radicar su informe Nosotros lo publicamos en la página le damos una copia a cada diputado, pero hay un tema el contractual que simplemente lo estamos trayendo a coalición a la plenaria honorable diputado, En ningún momento se está diciendo que este informe no deberás ser socializado, que se no se deberá de quitar, no para nada, Simplemente hoy estamos a la modificación del orden del día para quitar esa modificación, Entonces en ese orden de ideas estamos debatiendo el tema de la modificación.

HD Diputado Patrick Richard Davis Bryan:
Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra el diputado Patrick Davis

HD Diputado Patrick Richard Davis Bryan:
Buenos días compañeros a los que nos acompañan y todos los que nos siguen en las redes sociales, eh yo quiero hacerle la claridad a la comunidad a las personas presentes, de igual manera lo que nos siguen los medios, Y es que aquí la coalición mayoritaria no está buscando Cómo evitar aquí la gerente la ESE Haga su informe No lo queremos evitar, simplemente Quiero que quede la claridad que es que hay un tema jurídico el cual no está claro y por ende tenemos que darle la claridad al tema para posteriormente si invitar a la persona idónea adecuado que tiene que venir al recinto para posteriormente haga su exposición, pero si no tenemos la claridad legal, es mejor tener la claridad hacer el estudio con nuestros abogados o asesores de tal manera que podamos si tener la transparencia como tal Gracias presidente.

HD diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:
Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra la diputada Marcela Sjogreen.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:
Bueno, la verdad es que no sé porque digamos esa vehemencia pareciera forzar a que se saque de tajo del orden del día, pero realmente acá no se trata de una de un cuestionamiento sobre si la doctora está legal o no legal en su cargo, Y sí, esta acta o no está acta, lo que estamos diciendo es que si tuvimos nosotros o concebimos que eran legales solicitarle a este documento por escrito pues obviamente tiene que ser legal poder escucharla el informe verbal qué diferencia hay entre que nos de uno escrito y uno verbal ,si hay ilegalidad ya hemos incurrido en ella , también decirle que la ESE no está únicamente en cabeza de la gerencia, en la ESE También hay una junta de mesa directiva que también debe estar acá presente porque cuando se le hace control político o van a dar rendición de cuentas la ESE Departamental también hay responsabilidades compartidas frente a las actuaciones que ha tenido dentro de la misma empresa, Entonces no sé por qué nos centramos siempre en que únicamente la persona objeto de cuestionamiento, Es la persona que ocupa la gerencia aquí también está el secretario, También podría perfectamente el gobernador responderle a la comunidad, Cómo está la ESE, Porque quiénes son los que el seguimiento, Quiénes son los que hacen la evaluación del desempeño de la gerencia no son Acaso la Mesa Directiva los que tienen tener cierto compromiso de cara a la comunidad, Acaso algunos que están allí sentados no son incluso electos de forma participativa, de forma popular para tener la representación de un colectivo No son ellos, los que deberían también estar acá acompañando este proceso, por tanto yo no considero que sea del todo Eh justo decir que hoy no podemos Rendirle cuentas a una comunidad por cuenta de un fallo que se supone tiene un mes más o menos eh de que se ha emitido y que pareciera que la Asamblea Departamental como siempre, para no conocer los problemas. Entonces llegamos tarde a todos, Apenas nos dimos cuenta, no nos dimos cuenta, sino hasta hace un momento de que incluso citamos al debate y ni siquiera desde ayer pudimos cancelar, Tuvimos que esperar a que todas personas tuviesen que disponer en su agenda un espacio esta mañana, teniendo otras cosas importantes sobre todo cuando se trata de funcionarios que tienen que ver con la administración de salud de este departamento, Y entonces ahora es que nos damos cuenta apenas a las nueve de la mañana para poder venir a decirles que definitivamente estamos cancelando El debate de salud no es justo con esta comunidad.

HD Diputado Patrick Richard Davis Bryan:
Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra el diputado Patrick Davis

HD Diputado Patrick Richard Davis Bryan:
Vuelvo y reitero a la comunidad, No estamos evitando ni cubriendo que la gerente, Perdón de la ESE haga su exposición o su control No lo estamos evitando, quiero hacer la claridad, tenemos un tema de legalidad, tenemos un tema jurídico, por eso

es mejor tener la claridad del tema para poder posteriormente citarla aquí por ley, por ley tiene que venir en algún momento y hacer su rendición de cuenta por ley, Como uno va a maquillar o pretende pues empañar algo que por ley tiene que venir y hacer, O sea, por favor Yo le pido un favor de mi honorable diputada o sea ante la comunidad no venda, No hagas sentir esa sensación que estamos evitando, No podemos evitarlo inevitable porque tiene que venir rendir sus cuentas Por favor tarde o temprano. Tiene que venir por ley y sabiendo que es el primer trimestre de las sesiones ordinarias, Entonces por favor Hay un Tema de legalidad, presidente Yo le pido Un favor regálanos un receso de dos minutos para poder explicarles más a fondo a los diputados que es la realidad del tema de la legalidad Como tal sí.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Gracias honorable diputado vamos a un receso de cinco minutos.

Se levanta el receso.

HD diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:
Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra la diputada Marcela Sjogreen.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:
Gracias presidente, Bueno En medio de esta Marea de concepto que he escuchado en este receso lo único que me queda claro es que no hay nadie que responda por la ESE en este momento, que la ESE No existe, que la ESE no tiene ningún sustento legal, que la ESE puede recibir los dineros públicos, pero que no puede responder por ellos, que realmente ni siquiera la Junta Directiva Puede acá darle cuentas a la comunidad porque eso es lo que hemos estado preguntando por lo menos los que sí se sabes es que no tienen ninguna irregularidad de esa junta que debería ser el gobernador y el secretario de Salud que por lo menos en lo que les compete que es esa vigilancia que le hacen a la ESE departamental, pues que tampoco pueden dar ni siquiera cuentas de que ha pasado o que encontrado en esa vigilancia que le hacen a la ESE, Por tanto creo yo y que la comunidad en este momento En por lo menos en el tema de salud está huérfana, totalmente huérfana y no hay quien responda Y ni siquiera acá. En este espacio de la Asamblea Departamental realmente creo y que en este momento estamos ante una deuda muy grande con la comunidad, pero sobre todo nuevamente con un gobierno que mira hacia otro lado, cuando todo se está desboronando en este departamento porque si esta es la realidad de la ESE, Dónde están los pronunciamientos del gobierno departamental, donde están el plan de contingencia, Cómo es posible que después de un mes del fallo todavía se esté discutiendo quien tengamos entonces una junta que no es legal porque todavía digamos que tenemos una gerente que no está legal, pero que sí puede administrar los dineros de nuestro departamento y sobre todo poder recibir los dineros que le giran el departamento y administrarlos,

Eso no tiene para mí ningún sentido y creo que aquí hace falta realmente una personamiento, Hace falta un doliente, creo que acá el gobernador mismo es el que debería estar dando la cara y diciendo Esto es lo que hay en con la ESE Y este es nuestro plan de contingencia, pero a este momento ni la comunidad, por lo menos yo como diputada no conozco que exista nada que se esté haciendo al respecto, Muchísimas gracias, Señor Presidente

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Bueno ya para cerrar el tema porque ya se volvió un debate público yo quiero precisarle a la comunidad que hoy sí existe una ESE departamental que presta los servicios a la comunidad porque podemos ir a inspeccionar si se están atendiendo los pacientes, Si realmente está prestando el servicio, acá hay una responsabilidad enorme de un gobierno que desde que se posesiono del 01 de enero del 2024, que se lo único que se ha dedicado a trabajar y a servirle a cada uno de estos ciudadanos que hoy la Asamblea ha solicitado una modificación a un orden del día porque dentro del tema jurídico ilegal hay una situación que debe de arreglarse, Eso no significa que no exista una ESE, que no se preste un servicio de salud, que no hay un gobierno responsable, Si alguien tiene responsabilidad es el gobierno departamental, Lo que pasa es que cuando estos temas se traen a la duma, y hay tema de una duda razonable lo mínimo que puedo hacer Es que se ponga consideración de una plenaria, porque cuando vienen las demandas para los diputados, las demandas no vienen para la comunidad, sino para los que estamos acá en recinto y que tenemos una vestiduras la demanda llegan donde nosotros, entonces se ha solicitado modificar, Nunca se le ha informado a la comunidad de que no sara un control político a la salud porque eso es falso, tenemos que hacer un control poque tenemos que saber cómo está nuestra red hospitalaria, Como están funcionando los servicios, cuáles han sido las funciones que han tenido, y les adelanto todos los secretarios deben de pasar por la duma departamental también porque el año anterior se aprobaron unos recursos y tienen que venir a rendir cuenta de lo que corresponde de lo que aprobó la duma departamental, Aquí no estamos escondiendo nada hoy simplemente ahí este tema, Vamos a modificar el orden del día solicitarlo en consideración de la plenaria, No es porque no hay una persona que viene preparada a dar el informe, no es porque no tenga la capacidad, hay un tema de legalidad que queremos curarnos en salud, porque las demandas le llegan a cada uno de los honorables Diputados individualmente, Simplemente ha sido eso, no pensé que se formaría esta discusión este debate porque el tema de la Salud quiero aclararle claro que se tiene que llevar a cabo, creo el doctor Michael Watson no tiene problema en venir a rendir cuentas en la duma Departamental no hay nada que esconder, no entiendo porque se quiere decir que es que se está escondiendo, simplemente quiero terminar con esto para cada uno de mis compañeros, Se solicito una modificación del orden del día, los que estén de acuerdo votan positivos, los que no estén de acuerdo votan negativo y nuevamente se leerá el orden del día para continuar en la sesión del día de hoy En ese orden de ideas.

HD diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:

Señor presidente le pedí una moción.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Una moción tiene la diputada Marcela Sjogreen.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco:
Gracias la moción es para recordarle señor Presidente que usted no puede debatir desde la presidencia, si usted quiere debatir pro favor seda la presidencia al vicepresidente, y entonces debata desde otro lugar señor Presidente, ya hice la moción ahora estoy en la réplica, La réplica es para decirle que usted no es ni gobierno ni ESE, cuando yo estoy haciendo la reclamo se lo hice tanto a ESE como a gobierno No a usted como diputado, así que me respondan ellos y si no pueden hacerlo hoy acá en la Duma departamental que lo hagan por redes sociales, por carta, Por lo que sea, pero no es usted el mensajero de ellos, así que por favor yo creo que cada uno al lugar, Muchas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
A usted honorable diputada, yo voy a caer en el show ni en el juego político de nadie señor Secretario, sírvase a llamar a lista y los que estén de acuerdo con sacar el punto 5, votaran positivo los que no, votaran negativos, sírvase a leer a lista señor secretario.

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, No tengo criterio suficiente para poder emitir un voto.
- German Pacheco Hawkins,
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, de igual manera con la doctora no temenos criterios para votar.
- Juan Carlos Duque Sánchez, Positivo para la modificacion del orden del dia.
- Patrick Richard Davis Bryan, Positivo para retirar el punto 5 del orden del dia.
- Janthai Britton Forbes, Positivo para la modificacion.
- Kevin Marengo Paternina, Positivo para la modificacion.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Positivo para la modificacion.
- Carlos Carvajal Jiménez,
- Delfort Brackman Ortiz, Positivo.
- Orly Rozo Lozano, Positivo.

Señor Presidente, queda aprobado sacar el punto número cinco la citación a funcionarios con siete votos positivos

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Señor Secretario silvas a leer Cómo quedaría el orden del día nuevamente para su respectiva aprobación

EL Secretario informa:

Orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.
3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.
4. PRESENTACION DE PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE.
5. LECTURA Y CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES
7. VARIOS.

He Leído señor presidente el orden del día.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
En consideración al orden del día leído, se habla la discusión anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada aprueban los honorables diputados el orden del día leído.

EL Secretario informa:
Aprobado señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuamos con el primer punto del orden del día.

El Secretario informa:

1. LLAMADO ALISTA.

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Presente.

- German Pacheco Hawkins,
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Presente.
- Juan Carlos Duque Sánchez, Presente.
- Patrick Richard Davis Bryan, Presente.
- Janthai Britton Forbes, Presente.
- Kevin Marengo Paternina, Presente.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Presente.
- Carlos Carvajal Jiménez,
- Delfort Brackman Ortiz, Presente.
- Orly Rozo Lozano, Present.

he llamado a lista señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa:

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

se encuentran en transcripción en acta 003 señor presidente

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa:

3. PRESENTACION DE PROYECTOS

No hay proyectos, Señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa:

4. PRESENTACION DE PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

No hay proyectos, Señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa:

5. LECTURA Y CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia al señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa:

6. PREPOSICIONES.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Bueno nos encontramos el punto de proposiciones.

HD diputado Carlos Carvajal Jiménez
Pido la palabra señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene el uso la palabra el diputado Carlos Carvajal.

HD diputado Carlos Carvajal Jiménez
para renunciar en presencia en el recinto.

El Secretario informa:
Proposición número 002 del 2025.

Primero objeto y los objetos del presidente de proposición no es otra que citar y o invitar por parte de la segunda fuerza política del departamento a debate control político a la doctora de la ESE del departamento archipiélago, al gerente de Sanitas EPS y Nueva Eps como ejecutores y administradores de recursos públicos del sector de salud, han representante de la súper salud en el departamento, de conformidad con las funciones propias que nos asisten como diputados y nuestro compromiso con la comunidad de cara la grave situación que se viene en el territorio insular y que es de conocimiento de todos la presentación de los servicios médicos en la cobertura de los mismos en el suministro de medicamentos y en los traslados al interior del país para recibir los servicios que no están ofertados en el

departamento, en el pago de los salarios y prestaciones de los profesionales de la salud y el personal en general, en cualquiera de sus modalidades de contratación, entre otros y que ponen en riesgo la vida de todos los habitantes y de la población flotante, con miras a materializar lo anterior la proposición va a direccionada puntualmente a que los funcionarios de conformidad con sus competencias a suelen el cuestionario Adjunto con relación a los diversas aspectos puntuales de su gestión, funcionamiento y plan de choque contingencia Para darle solución a las diferentes problemáticas la situación se extiende al secretario de Salud en atención a su calidad, a quien también se extenderá un cuestionario con el fin de que informe la ruta que ha trazado el Gobierno para responder la situación de salud que se vive en el territorio, Segundo contexto es el departamento en la actualidad, la salud de los Isleños vive una crisis sin precedentes derivada de la mala y o ineficientes gestión financiera al interior del único hospital con que cuenta el departamento ESE departamental y que sin dudarlo cobija al mayor porcentaje de la población de nuestro territorio, han sido reiteradas las denuncias ciudadanas y de profesional médico por diferentes medios de los problemas que hay en la ESE departamental y en los que resaltan escasas o nulos suministros de insumos médicos y medicamentos Falta de contratación del personal médico idóneo para la prestación de un servicio médico de manera eficiente y continua falencias en la cobertura de los servicios médicos ofertados. No es claro si la gerencia de la ESE departamental cuenta con un plan de contingencia, claro y efectivo para mitigar la intervención de super salud en el sector que resuelva la necesidad Oferta de servicios médicos, Razonable continua eficiente y de calidad, Donde priorice la salud de cada habitante Que se encuentre en el territorio Insular y no donde Prime el clientelismo y la burocracia, Es necesario tener conocimiento del estado actual de servicios salud que vive unos ciudadanos, unos cuidados intensivos para que poca gestión visible Se realiza para mejorarla, tener conocimiento de los recursos para el sostenimiento subsidio a la oferta del hospital departamental, los que se usan para el pago del personal médico especializado, personal de planta y contratista con todo lo que ellos implica con la modalidad de contratación. Tener claridad de la naturaleza de los traslados efectuados por el gobierno departamental a que van direccionados y se puede invertir y conocer de primera mano el plan de acción trazados desde la gerencia para contrarrestar esta las problemáticas que han sido enunciadas a lo largo de este documento, Sanitas y Nueva Eps Frente a estas dos entidades sería importante conocer que porcentajes de la población del departamento esta cobijada por los servicios de las mismas y con ella saber qué medidas están aportando de la entidad a hacer menos graves la situación de la salud que enfrenta el territorio, siendo necesario conocer un informe de la gestión realizada en los últimos dos años, el plan de acción trasado para mejorar los factores más complejos y que requieren mayor trabajo e inversión y conocer de manera especial el trámite de traslados al interior del territorio para recibir servicios No ofertados en el departamento.

Fundamento normativo la norma de salud en Colombia que regula la asignación de recursos de subsidio a la oferta es la ley 17/51 del 2015 regulada por la resolución

484 expedida por el Ministerio de Salud y protección social de Colombia, por medio de la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos su componente del subsidio a la oferta del Sistema General de Participaciones en salud y deroga la resolución 857 del 2020, Esta ley garantiza el derecho fundamental a la salud y establece los mecanismos protección para asegurar el acceso a los servicios de salud de manera oportuna eficaz y con calidad, en específico La ley 1751 del 2015 regula la asignación de recursos de subsidio a la oferta en el régimen subsidiado de salud, que es el sistema de salud pública que cubre a las personas que no tienen capacidad de pago para acceder a los servicios de salud, La ley. Establece Que El Estad Adoptara. Políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades promoción, prevención y Diagnóstico, Tratamiento de habilitación y paliación para todas las personas Además establece que la prestación de los servicios de salud es un servicio público esencial obligatorio que se ejecuta bajo la supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado, la resolución, 484 del 2024, enunciada con anterioridad entre los aspectos clave que regula tenemos, presupuestación de los recursos, los departamentos distritos y municipios Certificados en salud deben programar los recursos del su componente del subsidio al presupuesto anual, distribución de recursos Los departamentos certificados distritos y municipios En salud deben distribuir los recursos entre las empresas social del Estado y los administradores de estructura pública que sean monopolio en servicios, transadores. indicadores y metas, Se establecen indicadores y metas para evaluar el desempeño de las empresas sociales del Estado y las administradoras de infraestructura pública que reciben los recursos del Estado del subsidio a la oferta, Suscripción de convenios departamentos distritos y Municipios certificados en la salud, deben suscribir convenios con las empresas sociales del Estado y los administradores de la infraestructura pública para la ejecución de los recursos de subsidio a la oferta. Cuarto cuestionamiento, con fundamento en lo anterior y a continuación se anuncian las preguntas que deberán resolver directora de la ESE del departamento.

1. Cuáles son los contratos ESE departamental entre los meses de junio y diciembre del 2024 y en lo que va corrido del presente anualidad, Describiendo la siguiente información. Contratista objeto, valor, duración y tipo, Modalidad de contratación y adjuntará los soportes precontratuales contractuales e Informe de supervisión del contratista.
2. Informar si la ESE departamental ha suscrito durante la presente administración contratos con la empresa de servicios empleos temporales archipiélago, Si la respuesta es positive presenter la relación de los empleados vinculados a través de esta empresa, pagos mes a mes realizado por la empresa social del estado o empleos archipielagos y todo el expediente del contrato, informando si el contrato liquidado de mutuo acuerdo o en su defecto si hubo en caso tal una liquidación unilateral.
3. Informar la situación laboral de los especialistas vinculados a la ese departamental si estos a la fecha cuentan con contrato o Por el contrario se ha liquidado, Por alguna razón por parte de la ESE.

4. Sirve ese hacer relación de los contratos de prestacion de servicios suscritos por la ESE con personas naturales durante toda la vigencia 2024 indicando el nombre del contratista objeto valor, anexado al expediente digital de cada contratista Incluido informe de contartista y supervisor y cuantos hay Suscrito en la presente Vigencia
5. Sirvase a ser Relación del personal de medicos, especialistas, vinculado al ESE departamental, Discriminando la especialidad, nombre del contratista, valor del contrato por mes y duración del contrato para la vigencia 2024 y lo que va corrido 2025.
6. Sirvase indicar cuál es la cartera vencida a 30, 90 dias de la ESE departamental en la actualidad, Discriminada por deudores.
7. Diga Cuál es el estado de la facturación del 2024 al 2025 a la fecha de resolver este cuestionamiento.
8. sirvase a informal cual es el estado de recaudo de la ESE Departamental desde enero del 2024 a la fecha de resolver este cuestionamiento.
9. Sirvase a inforamr en cuanto asciende la cartera de la Nueva Eps y Sanitas con la ESE departametnal a la Informando también, qué acciones y gestiones de cobro persuacivos y coativos se han tomado.
10. Silvase a informar el traslado de 14 mil millones que manifestó el gobierno departamental que realizó en días anteriores A qué va dirigido en que se puede invertir y cuál es su naturaleza
11. explicada a la comunidad Cuál es el plan de contingencia para dar solución a corto, mediano y largo plazo a las diversas problemáticas que se presentan en los servicios de salud en el departamento, su cobertura, prestación e implementación Sanitas y Nueva eps.

    1. cuál es el porcentaje de la población del departamento que esta cobijado bajo su servicio.
    2. informe de la gestión realizada durante la vigencia 2024 y lo corrido el 2025 indicando porcentajes de ejecución de las metas y puntos en los que se requiere más enfoque.
    3. informe el plan de acción trazado para mejorar los factores más complejos y que requieren mayor trabajo e inversión.
    4. informe de manera detallada el trámite de traslados al interior del territorio para recibir servicios No ofertados en el departamento indicando además rutas aéreas habituales, descubrimiento de manutención y estaría sobre la asignación de ruta de traslado
    5. por qué los pacientes remitidos por EPS Sanitas y nueve EPS. Hacia la costa atlántica reciben tiquetes con escala en Bogotá, Cuando existen rutas directas que reducirán tiempos de traslados y costos.
    6. Cuáles son los criterios utilizados para determinar la ruta de traslado de los pacientes
    7. se han evaluado opciones para optimizar los traslados minimizar el impacto en la salud de los pacientes

8. sobre el derecho a la acompañante Por qué la mayoría de los pacientes debe recurrir a una acción de tutela para poder viajar con un acompañante Cuando en muchos casos su condición médica lo requiere
9. Existe una política clara y equitativa para garantizar el derecho al acompañamiento sin necesidad de procesos judiciales,
10. Cuáles son las razones administrativas o presupuestarias que limitan la autorización de la acompañante en esos traslado, sobre la alimentación y de los pacientes trasladados
11. porque la alimentación suministrada a los pacientes trasladados es generalizada y no personalizada según su patología y requerimientos medicos.
12. se ha considerado la implementación de un modelo de alimentación diferenciada para pacientes con condiciones especificas con diabetes, hipertensión o enfermedades gastro Intestinales
13. que entidad o proveedor es responsable de la alimentación de los pacientes trasladados y bajo qué criterios se tipo de dieta

Secretario de Salud.

Primero, teniendo en cuenta que el plan Bienal de inversiones públicas de salud es una herramienta que permite la programación y planeación de recursos de inversión de las entidades sociales del estado de las entidades territoriales y de la Nación y que busca entre otras cosas la racionalización de la de la inversión en salud indique y o presente el listado de proyectos y estado de avances del plan bienal de la inversión en salud del actual gobierno departamental.

Segundo qué porcentaje de los recursos de la tarjeta de turismo y de otras fuentes están destinados para por ley para mejorar la infraestructura de salud y compra de equipos biomédicos, indicando para que vigencia 2024, y lo que va corrido del 2025 y a cuánto ascienden realmente esos montos y cuáles proyectos de inversión están financiado con esos recursos.

Tres cuál es el resultado de la mesa de la circular 030 de depuración de la cartera para optimizar el flujo de recursos en el tema de utilizar la cartera que le adeudan a la ESE departamental.

Superintendencia de salud,

primero rinde informe de plan de acción e intervención de la salud en el territorio durante la vigencia 2024 y lo que va corrido el 2025,

presentado Por Carlos Fontalvo Suárez diputado German Pacheco Hawkins
Diputado.

he leído señor Presidente de la proposición.

HD Diputada Girley Ordoñez Bowie
Pido el uso de la palabra presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
En consideración la proposición se abre la discusión, Tiene el uso de la diputada Girley Ordoñez.

HD Diputada Girley Ordoñez Bowie
Muchas gracias señor Presidente con los buenos días para la gente que aún permanece en el recinto, los que siguen la transmisión a través del facebook live, los compañeros de la duma departamental, decirles que en torno a toda esta situación se ha presentado con relación al tema jurídico de la ESE departamental, y el fallo del consejo de estado, pues siento que la proposición requeriría de una modificación en ese sentido, pues tenemos en nuestras manos y colgada también está en la página web de la Duma departamental el informe anual de gestión en donde habla del recaudo, las cuentas a pagar y todo lo que es el estado financiero en general de la ESE Por lo cual, por este momento mi sugerencia seria puntual sería omitir de la proposición el tema en relación a ese departamental, por un motivo puntual que ya hemos tratado toda la mañana de hoy, es un tema netamente legal, no es porque no queramos citar a la gerente o no querer escucharla Es por un tema legal y continuar con los otros puntos de la proposición para así poder darle pues el respaldo correspondiente, Porque de mi parte realmente y sabemos que para todos es prioritario el tema de salud en las islas, Es un tema que tiene que ser abordado. Un tema que debe ser debatido, No obstante, el tema de la de ESE departamental todavía está digamos con esa tela jurídica y considero que sí debe ser retirada de la proposición, Gracias señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Muchas gracias. Tiene la palabra Juan Carlos Duque.

HD Diputado Juan Carlos Duque Sánchez
Gracias presidente, Yo comparto la lo que acaba de poner la doctora, También estoy un voto positivo a la proposición, pero sacando uno de los sujetos activos que en este caso la gerente la ESE Por temas jurídicos, con un voto positivo, pero con la modificación de que en este caso especial una de las partes la gerente ESE queda sin sustento jurídico para que ella pueda actuar en la duma departamental, muchas gracias.

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez
Pido la palabra señor Presidente

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Tiene la palabra diputado Carlos Arturo.

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez
Primero que todo la salvedad presidente nos debió dar nosotros primero la palabra como proponentes de dicha proposición ya ha tenido teniendo esto en claro todo el tema jurídico de la Ese, el desgaste que tuvimos hoy porque seguimos sin entender quién entonces responde por la gestión de la ESE Si no hay y no se le reconoce esa facultad a la directora gerente de la ESE departamental, pero sigue administrando los recursos públicos, El tema de la salud es un tema crítico en el departamento, Si bien debiéramos citar entonces al revisor fiscal, pero aquí sí necesitamos que nos den cuenta de que están haciendo con los recursos de la salud y aquí está claro que la proposición también lleva a que aquí venga este debate de control político al secretario de Salud como ente, rector y máximo donde tiene la inspección, la vigilancia de todo el tema de salud en el departamento y los gerentes de las EPS. Entonces yo considero señor Presidente y compañeros que, si debe venir algún miembro a respondernos de la ESE departamental, El revisor fiscal puede ser, Pero los recursos públicos se respetan y la salud No es un negocio, Y de igual manera Señor Presidente Le propongo a ver sino sucede la mayoría de ir a sesión informal y a escuchar a personas de la comunidad que quieren participar en esta proposición gracias presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Manifestarle honorable diputado que durante una proposición no se declara sesión informar para escuchar a la comunidad porque ese tiene otro espacio dentro de su debate, La discusión de las preposiciones Solamente le compete a los 11 miembros de la asamblea cuando estamos discutiendo para la aprobación o no aprobación, ya después que se aprobó una proposición ya se le da continuidad a los temas, En estos momentos estamos la proposición y estamos en la discusión de la misma para ver cuál es la opinión que tiene cada miembro de la duma departamental, Tiene la palabra la diputada Marcela Sjogreen.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Señor Presidente, Creo que usted acaba de hacer una interpretación muy personal de poder escuchar la comunidad, Nuestra razón de ser nuestra Génesis, nuestro ADN es representar la comunidad, Cómo no vamos a escuchar la comunidad en todo momento, una asamblea debe estar presta a escuchar a la comunidad como que hay espacios, restringidos y temas restringidos para la comunidad.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Diputada moción de orden, moción de orden.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Tengo la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Si, pero le estoy solicitando moción de orden porque usted está colocando palabras en su boca que yo no he pronunciado aquí No se le está bloqueando la palabra a la comodidad, simplemente Me limité a decir que estamos discutiendo una proposición.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Señor Presidente tengo la palabra le solicito el favor no interrumpir mi uso de la palabra, señor Presidente porque no estoy mal interpretando, Usted acaba de dar unas indicaciones claras y la indicación es que acá no puede participar la comunidad fue claro, Entonces yo le estoy Diciendo Que usted hizo Una interpretación personal de lo que debe ser el funcionamiento de la Asamblea en ningún lado hay algo que pueda avalar tal posición Es más porque como le digo nuestra Génesis, nuestro ADN precisamente es una representación de la comunidad Como es posible entonces que la comunidad no pueda tener un espacio Si ha bien tienen dentro de la de una proposición no pues obviamente no es lo usual porque casi siempre estamos solos, pero cuando llega la comunidad porque no abrir El espacio para escucharlos es lo lógico apenas entonces yo sí le quiero pedir que revise la postura que acaba de tomar y respecto del informe compañera diputada quiero decirle que este no es un informe de gestión, esto es una presentación para no sé tal vez acá en la asamblea o frente a algún auditorio poder explicar un informe de gestión, a este informe le falta todo acá lo que más tenemos son 45 páginas más o menos de fotografías y unos cuadro que bueno gracias a dios en la mañana de hoy los trajeron a color porque nos lo habían dado en blanco y negro lo cual hacía muy difícil poder que nosotros pudiésemos ac poder entender las gráficas y los cuadros le hace falta por ejemplo, la gestión asistencial, ejecución administrativa y financiera, le hace falta en este informe el análisis de ingresos y egresos, indicadores financieros claves nos falta las estadísticas de atención, consultas, hospitalizaciones, cirugías, indicadores de calidad de atención, programas de promoción y prevención gestión de talento humano, número de empleados esenciales, administrativos cuantos por contratos, cuántos capacitación y bienestar laboral, gestión de calidad, nos falta implementación de programas auditoría para el mejoramiento de la calidad, los resultados de las auditorías, nos falta la gestión en infraestructura y tecnología, mantenimiento y actualización de quipos médicos, proyectos e infraestructuras realizados o en curso nos falta saber en cuanto el tema de gestión ambiental todo el tema de manejo de residuos hospitalarios, los programas de sostenibilidad ambiental, cuáles son los logros que han tenido, los retos que han tenido, nos falta muchas cosas empezando incluso por la simple presentación general de lo que es bueno la ESE, la inexistente Ese o lo que sea que exista en este momento eh administrando los recursos de la isla Por tanto, acá no hay un informe de gestión, lo que como digo y era parte también de lo que se iba a tratar hoy en esta mañana Aquí muy bonita la presentación, pero no es un informe de gestión muchísimas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Anuncio que se va a cerrar, hay una propuesta de los diputados que quieren que se declare sesión informal para escuchar a algunas personas de la salud que está en el recinto, entonces se pusieron a consideración dentro del estudio de una preposición que se escuche algunas personas que están el recinto con el tema de salud, en ese orden de ideas tendríamos que ir a un receso, bueno secretario vamos a votar positivo los que deseen que declaren sesión informal y negativo los que no.

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Positivo para escuchar a la comunidad.
- German Pacheco Hawkins,
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Positivo.
- Juan Carlos Duque Sánchez, Positivo.
- Patrick Richard Davis Bryan, Positivo.
- Janthai Britton Forbes,
- Kevin Marengo Paternina,
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Positivo.
- Carlos Carvajal Jiménez,
- Delfort Brackman Ortiz,
- Orly Rozo Lozano, Positivo.

Señor presidente quieren los honorables diputados declarar sesión informar para escuchar a la comunidad.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Una vez más diciéndole a la comunidad aquí está la realidad de lo que se dice no va con los hechos se va a escuchar a la comunidad si se va a escuchar, solo que desde los años que tengo en la duma en una proposición nunca se ha declarado sesión informal para escuchar a alguien, hasta después que se aprueba las preposiciones es que se hace, no es que se les él habla a la comunidad acá porque todo se acomoda para el discurso, entonces quiénes de lo que están en el recinto quieren hablar, el Señor Héctor Villarreal bienvenido mi hermano adelante sigue aquí en el estribo y vamos a escuchar a Héctor que quiere manifestar algo relacionado con el tema de la proposición que se está estudiante entonces Señor Héctor tiene el uso de la palabra te identifica en representación de quien viene adelante.

Señor Hector Villarreal (Comunidad)
Buenos días a los honorables diputados de la asamblea departamental muchas gracias por esta oportunidad que me brindan de dirigirme a la comunidad y de saber muchos que al final siempre tratan de taparlo pero soy un hombre de dios y me gusta la justicia antes de hacer mi intervención quiero tener una acción en favor de

aquellos pacientes que hoy en día no se encuentran con nosotros que se han muerto y por la vulneración de los derechos en la salud de nuestra comunidad en este territorio porque rechazamos rotundamente este sistema de salud paupérrimo que venimos desarrollando en nuestro territorio y soy un defensor de la salud por años tengo más de 30 años de estar debatiendo el tema de la salud y estación que la voy a hacer lo va a hacer en memoria de estos usuarios que hoy en día no están con nosotros y de lo que se están vulnerando nuestros derecho..... sigo con mi intervención yo soy miembro de la junta directiva de la ESE departamental por qué si estamos aquí en el recinto habíamos cuatro miembros de la junta directiva de la ESE departamental yo llegué aquí no por invitación como miembro de la junta directiva que era obligación de la gerente invitarme a mí y en la segunda vez que comete ese error conmigo en su posición no fue invitado y quiero decirles honorables diputados que yo represento a la comunidad yo no represento ninguna institución y a mí se me respeta, porque lo exijo porque a mí no me nombró, no tengo una silla dentro de la junta por medio de gobernación, por medio de nadie a mí me eligió fue la comunidad me dio esa responsabilidad de la cual vengo debatiendo pero siempre me han querido tener invisible y aquí hay una muestra, No fui invitado por la ese departamental Miembro de la Junta Directiva gracias a la Asamblea Departamental que a mi correo llegó la invitación Quiero expresar que el Señor revisor fiscal este servidor desde todas las administraciones que ha tenido la ESE departamental he solicitado la intervención del revisor fiscal de la cual han hecho caso omiso ahora dígame ustedes si nosotros no tenemos importancia dentro de la junta jerárquicamente no me puedo medir gobernador ni con el alcalde ni con el secretario, pero en esta mesa estamos al mismo nivel, cada quien representa lo suyo, yo represento la comunidad de la cual he sido, me han vulnerado mis derechos, me lo han vulnerado porque ha sido, me han querido manipular y con las acciones que son mudos para responderme a mí como este derecho de petición que dice a la gerente del hospital el 20 de diciembre del 2024 hasta el día de hoy no me ha dado respuesta, sigo por medio de la ordenanza005 del 202 yo tengo una representación adquirida dentro de la junta, yo no me programe a la junta, a mí me eligieron legalmente represento tres asociaciones en salud y estoy legalmente constituido, aquí no hay nada y pueden revisar en las reuniones. en la última reunión que se celebró el 7 de marzo si no estoy equivocado se me está pidiendo de que yo salga de la junta directiva sea mi persona o sea el señor Rafael Liñán del copago porque tiene que haber un miembro de providencia dentro de la junta directiva aquí la ordenanza dice dos representantes asignados por alianzas o asociaciones ahí estamos bien de usuarios legalmente establecidas mediante convocatoria realizada por la secretaría de salud dentro de estas acciones la secretaría hizo presencia actuó como garante entonces aquí no se hizo nada dedo y en cuya convocatoria se tendrá encuentra uno por providencia allí esta ordenanza explica de que debemos haber dos representantes por las alianzas o asociación y en este caso está de providencia el señor Rafael entra por el copago, entra por ley tiene derecho a la junta directiva por ley, de la cual ahora claro los dos hacemos parte de la misma asociaciones ahora dice que uno de los dos tiene que abandonar la asociación porque yo tengo un acta de posesión aquí lo tengo un acta de posesión donde hasta

diciembre hasta 31 de diciembre de este año en mi acta de posesión este es un auto administrativo por qué lo quieren derogarme bajo que hay circunstancias van a derogarme esta participación mía a mí no me interesa si se cometió error o no se cometió error hay que respetar como derecho fundamental me lo tienen que respetar y aquí no es que ahora en bien hay una sentencia donde la esa desaparece. entonces aquí no hay nada, aquí no hay nada y estoy de acuerdo que los recursos públicos lo maneje lo que en verdaderamente tienen la capacidad de manejarlo aquí no pueden ver que para esto sí puedo, pero para aquello no, tenemos que ser coherente con lo que estamos haciendo, Porque a mí el gerente de la nueva EPS me ha estado señalando de porque yo no ataco al hospital porque el principal responsable de mi salud y de la comunidad se llaman las EPS que son los aseguradores y ellos son los que contratan a los prestadores de servicios, él mismo me expresó mediante un plantón que porque yo no ataco al hospital porque allá no hay ciertas atenciones médicas, tenemos laboratorios, rayos X, y le dije certifíquemelo y no fue capaz de certificar por eso quería que hoy en esta intervención estuvieran los dos, porque así es como hay que cogerlo y yo le pido a duma departamental que en estos debates, para hacer claridad en la parte jurídica aquí debe estar la procuraduría y la contraloría departamental, para que desenrede cualquiera maneja esas personas que se fueron de aquí son unos irresponsables por qué no se quedaron a escuchar porque no les interesa la comunidad y si mañana la doctora Adriana la gerente no está en la ESE ella no va a venir a comparecer ante la duma porque ya se puede negar, entonces por qué no se hizo verdaderamente una consulta con los verdaderos que manejan la ley y tenía que estar la procuraduría y contraloría departamental, la salud es nuestro departamento, están estados de muertes, se está muriendo nuestros pacientes, nos están llegando a descompensados al continente, a mí me duele, pero mucho yo sé que no le duele esta situación, pero a mi si me duele y me preocupa, tenemos un Dios que es poderoso, gracias a este Dios aquí no había una catástrofe aquí en San Andrés de salud, entonces yo exijo de que este debate debe tratarlo lo más pronto posible, muchas gracias y quedo atento.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Quieren los honorables diputados volver a sesión formal.

El Secretario informa:
Si desean señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra la diputada Marcela Sjogreen.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Gracias presidente. bueno realmente muchas veces cuando se da la participación, a veces nos da la sensación de que las personas tal vez tratan otros temas, pero sirve bastante para ponernos en contexto de que está sucediendo con la ESE

departamental, o con los el tema de salud realmente encuentro que si deberíamos hacer unas modificaciones con base a la intervención que ha hecho el señor, pues ya el compañero había solicitado que se saque el tema de la gerente y se incluye al revisor fiscal, pero también creo que hay que añadir algunas preguntas para la secretaría de salud en el tema de como entonces estamos garantizando cuál es ese plan que se está garantizando para la legalización de los representantes, o la legalización de la misma junta directiva, es importante porque nos han planteado esta mañana prácticamente una puja interna en la junta directiva y creo que no es sano porque hay unos unas representaciones que deben ser respetadas y si son representaciones de la comunidad mucho más obviamente que se le de muchos más respeto a esas representaciones, lo que no estoy de acuerdo el compañero que habló Héctor Villarreal, no estoy de acuerdo en que diga que hay algunos de mayor jerarquía y otros de menor jerarquía, en una junta directiva todos tienen la misma jerarquía no porque sea el señor gobernador tiene dos votos, él tiene un voto y usted uno, porque quién tiene acá el que entró con más votación o el que entró con menos, tiene la misma jerarquía, entonces sí creo que también ustedes tienen que apropiar un poco de ese rol que ustedes tienen que apropiarse de ese puesto en la junta directiva, no puede haber esa discriminación, entonces al señor gobernador entonces siéntese acá usted esta invitado a todo, y porque usted es el secretario o porque ustedes médicos científico, entonces usted tiene todas las prerrogativas pero entonces lo que son de la representación comunidad entonces vamos a ver si los invitamos, porque realmente nos incomodan pero es que es la para eso es que fueron elegidos para que hagan esa representación comunidad y que muchas veces tengan que hacer las preguntas que los demás no van a hacer, porque ellos son institución por eso está así conformado unos son institución otros son comunidad entonces no tiene como comunidad menos peso pero pensaría yo que tiene más peso que muchos de los que están allí porque tiene una representación que otros no tienen o por lo menos tienen una un segmento más pequeño en su representación por ejemplo los médicos solo representan el cuerpo médico. usted representa toda la comunidad casi en la misma igualdad entonces diría yo que el gobernador del departamento que también representa la comunidad, no pueden este momento intervenir porque recuerda que estamos volvimos a sesión normal,

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
Una interpelación.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
tiene la interpelacion

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
Si compañera Marcela por eso el señor Villarreal está levantando la mano, pero lamentablemente ya estamos de nuevo en sesión formal y no podemos retornar cuando escuché la intervención de él lo que yo comprendí es que él decía que había

unos órdenes jerárquicos, pero a pesar de eso todos estaban en igualdad de en la junta, fue lo que él dijo entonces para hacer la observación. gracias.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
continuó señor presidente efectivamente dijo pero hay una diferencia en el trato que el mismo lo explicó, por eso es que abordó el tema desde esa perspectiva para que también se sienta dentro de esa junta directiva con toda la autoridad, pero realmente la intervención va a qué ampliemos cuestionario para que nos digan cuál es ese plan de contingencia y cómo hacemos entonces o que inconveniente están encontrando con la representación de algunas miembros de la mesa o de la Junta Directiva, y porque entonces se les está solicitando que tengan que dimitir. Muchísimas gracias.

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez
Pido la palabra señor Presidente,

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene palabra el diputado Fontalvo

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez
yo sí quiero reiterar que alguien debe responder por lo que está sucediendo en la ESE departamental, porque en ese informe de gestión que como lo decía la compañera de las cuarenta hojas más de veinte están en puros fotografías de cambio de luminarias, de cambio o instalación de aire acondicionado, pero no responden a la realidad del que está viviendo la ese departamental, Por ejemplo, en la diapositiva número 12 nos establece que de cada cien pesos que factura el hospital 75 pesos entran como se sostiene la ese departamental son que nos tienen que dar, el tema de las ambulancias en el departamento Cuántas ambulancias hay, cuantas están en funcionamiento Las personas Se quedan diariamente de la falta de insumos en el hospital, en la sesión anterior denunciamos una situación que estaba presentando en el centro de la loma, con la falta del fluido eléctrico la cual fue subsana que tuvo que haber una denuncia pública aquí por un diputado, por parte de la comunidad Para que después de veinte días subsanaran esa falla eléctrica donde el 5% por ley del presupuesto total de la ese departamental va destinado a esa infraestructura y a ese mantenimiento, Entonces yo si no creo oportuno sacar del control a la directora de la ESE departamental, por lo menos que venga el reviso fiscal a explicar qué está pasando con nuestros recursos y también una reflexión para la comunidad y para nosotros compañeros diputados no la podemos reconocer la facultad de a la gerente de la ESE, Pero sigue administrando los recursos de todos, entonces si entrar a dictaminar de que se debe citar a revisor fiscal al secretario de Salud, a que nos muestre que avances, planes de Contingencia se están teniendo para toda la crisis de la salud, y Muy triste escuchar a un miembro de la Junta Directiva de la ESE departamental que le toca pedir derechos de petición a la gerente ante las dudas, Entonces si a un miembro de la Junta Directiva le toca pedir un derecho de petición para que le respondan y le den

claridad sobre los recursos que están ejecutando que se deja para nosotros como diputados, que se deja para la comunidad que son los que sufren diariamente por todo el mal servicio que presta la ESE departamental, Gracias presidente.

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
Pido el uso de la palabra

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
tiene la palabra

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
Gracias Presidente, yo quiero salvaguardar mi posición en torno a la proposición que sigue siendo la misma porque tiene que haber una coherencia esta mañana No permitimos la intervención de la directora de la gerente de la ESE Porque hay un vilo en torno al tema de legalidad, el compañero hace referencia que como sigue administrando los recursos, la operación no puede parar Hay un fallo del Consejo de estado y eso tendrá pues que eventualmente recurrir pues a una modificación de la ordenanza de la creación de la ESE no obstante sen este momento nosotros tenemos un competencia legales y también tenemos que cuidar nuestra posición como diputado, porque como ya lo han mencionado otros compañeros, luego los problemas de las demandas llegan a cada uno de nosotros a título personal, Entonces, en nombre propio como diputada podría respaldar la proposición si se retira el apartado de la ESE porque tiene un vilo de legalidad Ya lo hablamos Toda la mañana, en otro sentido no acompañaría la proposición porque estaría incurriendo primero en coherencia con respecto a lo que sucedió en esta mañana y la cual fue mi posición y segundo porque hay un tema de legalidad y hay un tema jurídico y debo salvaguardar mi posición y mi curul como diputada. Muchas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Bueno, hay una propuesta que se han hecho algunos miembros de la Asamblea de que la parte que tiene que ver con la ESE Temporalmente sea extraída de la proposición para continuar con su estudio, Entonces lo proponentes son la diputada Marcela y Fontalvo, Entonces le doy la palabra para dar respuesta a esa proposición, que se hace.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Yo pregunto como el tema de digamos en esta mañana fue la Junta Directiva, la ilegalidad de Junta Directiva, incluyendo la gerente, entonces por eso creería yo que podríamos citar, aceptar la sugerencia que nos hacen, citar redireccionar al revisor fiscal, que no tiene ninguna situación de digamos de ilegalidad porque no forma parte de la Junta ni tampoco de la gerencia, Entonces podría ser,

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Bueno uno de los proponentes manifiesta que el revisor fiscal, Yo le diría directamente que no tenemos hasta el momento y no podríamos decir que venga o

no venga simplemente sería importante y siendo coherente con lo de la situación de la mañana quiero dejar la claridad a la comunidad es que el control debe de hacerse de la ESE, o sea es triste que cuando le hacemos entender a la comunidad es que no se le quiere hacer control a los temas de salud del departamento, que todas las entidades tienen que pasar por la asamblea, todas las entidades tienen que pasar por la asamblea, porque la asamblea es la que aprueba los recursos. la asamblea es la que aprueba los recursos, toda las entidades deben pasar por la asamblea departamental comunidad, todas, porque aquí donde nos damos cuenta en qué han invertido los recursos que se han aprobado en la asamblea entonces no entiendo por qué tratamos de decir es que prácticamente como si no se quisiera, nada, la persona encargada tiene que venir a una está aquí de que hizo con los recursos que hicieron, cómo va, aquí no se le tiene miedo a eso pero hay un tema con ESE departamental que simplemente sea manifestado desde la mañana lo mismo hombre está este tema, esperemos un tiempo mínimo prudente y se estará desarrollando todo el tema aquí se le estarán haciendo las preguntas que tengan que hacerse, en ningún momento Yo he escuchado algunos de mis compañeros que ha dicho que no está de acuerdo con el tema de salud hay una propuesta hombre si queremos entrar a ejercer un control hombre traigamos al secretario de salud y usted hicieron una preguntas puntuales es su preposición para el secretario, vamos a traer secretario de salud y ahora cuando se resuelva lo de la ese hoy. Mañana, pasado se le da cumplimiento efectividad a los temas de la ese departamental que se pueden trabajar articuladamente claro porque secretaría de salud y ese van de la mano los temas de secretaría saludo se abordan y posteriormente cuando se subsane el tema de la ESE están diciendo los compañeros que no tienen problemas, pero si no se acogen en ese orden de ideas, yo pongo a consideración la proposición como la están trayendo compañeros y avanzamos.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra diputada Marcela

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Presidente pero nos hemos acogido, no entiendo cual es su apreciación, de todos modos le pido el favor de que no debata desde la presidencia ustedes solo un árbitro en este momento señor presidente, las sugerencia y lo que se discutió es que hay una demanda de dos artículos de la ordenanza 005 del 2020 que deja sin sustento la mesa directiva y la gerencia, porque por vicios de procedimiento aquí incluso de fuera de micrófono, se dijo incluso que la ESE era inexistente usted cuando retomó la palabra dijo que sí existe la ESE y que se está trabajando de manera muy responsable. entonces defíname al fin que porque yo cada vez me

confundo más, o es la mesa directiva y la gerente o es toda la ESE la que no existe porque unos dicen que sí otros dicen que no, si la ESE existe Por eso estamos diciendo vengan revisor fiscal y no incluyamos nadie que tenga que ver con los dos artículos Sobre la cual un fallo del Consejo de Estado no vamos a tocar esos dos artículos Estamos diciendo que el revisor fiscal que no tiene nada que ver ni con la gerencia una junta directiva, Entonces aquí yo cada vez me confundo más porque no sé entonces Creo que cuando ya entendí pareciera que no he entendido absolutamente nada entonces ahora me refiere que es toda la ESE, entonces de cara a la comunidad hay ese o no hay ese, existe o no existe qué es lo que está sucediendo entonces hoy con la ESE yo me voy con una inmensa hoy de lo que hemos hablado acá en la duma departamental porque okay puede puedo llegar hasta el punto de que no hay gerencia y la junta directiva toca hacerme modificaciones pero que no exista tampoco, después de ahora estamos echando para atrás existe o no existe, y si existe cuál es la dificultad en que alguien que no tenga que ver con los artículos demandados que por eso estamos aceptando el cambio, estamos aceptando la sugerencia pueda llegar acá a la duma departamental a dar las explicaciones dentro las competencias que tiene gracias señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
A usted honorable diputada pues yo debo manifestarle en este momento no soy abogado yo simplemente manifiesto que hay una ESE que existe porque los pacientes que están enfermo van al hospital y son atendidos entonces alguien atiende si hay funcionando una red hospitalaria, si está funcionando el hecho, simplemente en la asamblea llegó un tema puntual del Consejo de Estado y que para salvaguardar responsabilidades decidimos suspender un tema, ahora hay una proposición que va enmarcada en lo mismo de esta mañana en una parte hicieron una solicitud ustedes no la han acogido o la solicitud que ustedes las acogen solicitando que venga a revisión fiscal de la ESE, entonces esa es una acogida que venga el revisor fiscal esa es su propuesta de la modificación eso se somete a votación de los miembros de la asamblea departamental de los diputados perdón y se hace un receso de tres minutos para que usted manifieste como estaría quedando la preposición.

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
Para pedir un receso

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Receso, se levanta el receso bueno eh honorables diputado aquí vamos a poner el tema en consideración, una propuesta que se ha hecho, y la preposición la hice inicialmente la diputada Girley Ordóñez manifestando que sí se podía retirar de la proposición los temas de la ESE temporalmente mientras se resuelve el tema de fondo, los miembros de los proponentes de la proposición manifiestan de que ellos la cogen, pero en vez de citar a la gerente por los temas que están, que traigan al revisor fiscal, esa son las dos propuestas que hay actualmente aquí para darle

continuidad al estudio de esa proposición, entonces vamos a poner a votación primeramente la propuesta que hace la diputada Girley Ordoñez que fue la que comenzó e hizo una proposición y la proposición es la siguiente.

Se retira el cuestionario que está de la ese departamental por las situaciones que se hablaron anteriormente y quedaría la proposición del cuestionario de la Secretaría de Salud que venga doctor Michael a responder con los temas que darían los temas de la EPS, de nueva EPS, de Sanitas que vengan a responder, cuando se desenrede el tema, Cuando se resuelvan los otros temas mencionados simplemente se estará citando para que ya la persona de la ese Venga acá a dar información en lo que tiene que ver con los temas netamente de la ese departamental, esa es la propuesta de está aquí en la mesa, En ese orden de ideas Primero le pregunto a los proponentes si se acogen o no la cogen si no la cogen continuamos y tomamos a votación el tema de la preposición, entonces.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Arturo Fontalvo.

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez
Presidente eso fue una proposición, Pero nosotros hicimos otra proposición que se cambiara la directora de la gerente de la ESE, Por el revisor fiscal.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Honorable diputado hay dos proposiciones para yo continuar con esto más expedido, Yo solamente estoy planteando la primera proposición la primera proposición Repito es que solamente la proposición se modifique y que solamente queden las preguntas que tiene que ver con Sanitas, Nueva Eps y con la secretaria salud lo que tenga que ver con la ESE temporalmente a los suspendemos y queda excluido de la proposición.

Después posteriormente ya se organiza un tema puntual con lo de la Ese Y se le estará dando ese respectivo cuestionario que ustedes anexan ahí, eso es la propuesta, pregunto si la acogen, Si no la cogen honorables diputados, pues no pasa nada, se somete a votación y avanzamos.

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez
Acogemos la proposición con el compromiso que por lo menos venga el Revisor Fiscal, Ahí compromiso parte aquí todos los de la Dumas de escuchar al revisor fiscal, independientemente que no sea citado porque es que sí tenemos que tener unas cuentas por medio de la ese departamental.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Compañero Carlos Arturo Fontalvo volvemos al punto de partida, No se está negando que no venga Deben devenir hoy La compañera hizo una propuesta en su momento Se traerá Se está diciendo que se excluya de la proposición los temas de la ESE Por lo que se ha hablado anteriormente, diputada Girley yo le voy a dar el

uso de la palabra porque usted fue la que propuso o entonces aclárenos la respuesta para que quede claro pero yo no puedo someterlo a votación sin pedirle el consentimiento a ustedes, que ustedes fueron los que hicieron la proposición, Dicen nosotros acogemos La propuesta de la diputada y más adelante excluyendo lo de la ESE y más adelante se presentará para hacer el cuestionamiento a esta entidad, Perfecto, no nos acogemos Queremos que venga el revisor fiscal acá para responder ese cuestionamiento, se somete a votación y avanzamos.

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra diputada Marcela

HD Diputada Marcela Adita Sjogreen Velasco
Señor presidente nosotros entendemos claramente cuáles son contextos los escenarios planteados lo único que yo le digo señor presidente es que para avanzar con la proposición debo decir en el escenario aquí es claro sí o sí hay que sacarlo porque pues obviamente ustedes están constituidos en una mayoría que no va a permitir que avance entonces simplemente tendríamos nosotros que someternos Si queremos entonces lograr que por lo menos haya una respuesta a parciales por lo menos para la comunidad en materia de salud, Por tanto pues yo le diría, pues si lo acogemos Pero espero que en su momento también podamos darle la cara a la comunidad con un debate serio Eh respecto de lo que es la prestación del servicio como tal la administración del servicio como tal Muchas gracias señor Presidente.

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
Pido el uso de la palabra

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
tiene la palabra la diputada y sigue el diputado Delfort Brackman,

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
Gracias Presidente, compañera No quiero que lo vea como sometimiento Nosotros tenemos la voluntad de que llegue el secretario de que dé la cara, los gerentes de las Eps, pero estamos curándonos en salud No estamos diciendo en ningún escenario que no venir en su momento La persona que sea representante legal de la ESE a darle la cara a la comunidad, a darle la cara a los isleños a rendir cuentas y ampliar el informe que se encuentra colgado en la página y que tenemos en la mano y que ustedes consideran insuficiente porque digamos no hubo un sustento, Un respaldo una exposición al respecto, Nosotros sabemos que la ESE es la columna vertebral del sistema de salud del departamento es un problema mayúsculo conocer que está pasando con los recursos, de está administración y créame que los compañeros todos tenemos el mismo sentir, Vamos a darle ese voto

positivo a nombre propio Voy a darle el voto positivo a la proposición porque quiero hacerle control político el tema de salud en el departamento porque es uno de los problemas que tienen los pobladores y obviamente vamos a esperar el momento idóneo fuera de este vilo de legalidad para poder también convocar y escuchar la gerente o representante de la ESE pero no puedo hacerlo Incurriendo en un error Y poniendo en riesgo mi presencia aquí en la duma departamental o incurrir en una demanda, Entonces esa es mi posición, Esa es la proposición que he planteado a la presidencia, No sé si alguien más quiere hacer una intervención y si no podríamos proseguir a someterlo a votación, Muchas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra diputado Delfort Brackman Ortiz

HD Diputado Delfort Brackman Ortiz
Gracias presidente cordial saludo a la comunidad y a mis compañeros yo en el sentido de la compañera Girley me uno, no es un tema de sometimiento, pero eh la diputada Macela le decía al señor Héctor Villarreal de que tenía que hablar y hacerse de ver para sentirse escuchado la palabra a todos y se está haciendo escuchada por el de ella igual entonces eh yo creo no sé me perdonan la ignorancia. pero creo que la junta directiva también eh elige al revisor fiscal, por ende creería que entonces en la anterior parte de en el inicio de la de la sesión, que es que se excluyó de del orden del día la situación de la funcionaria, pues por ende acá no se debería citar al revisor fiscal, yo creo que aquí hay una máxima autoridad que es el gobernador y por ende su secretario de salud que es el encargado y él debe dar rendición de cuentas de todo lo que pasa en la salud aquí en el departamento porque él es el encargado, entonces en creo que es que se basa yo con respecto a las demandas, creería bueno, así como no se votó en el inicio, creo que es porque hay un conocimiento de que hay un procedimiento que está en un tema legal que después no se ha resuelto y por ende creo que algunos diputados no votaron, Pero con respecto al tema de la demanda aquí se vote positivo o negativo, siempre van a ver las demandas, Yo no me excluyo en cuanto a mi posición porque vote positivo o vote negativo, Las demandas siempre vayan a llegar y no quiere decir que tenga o no tenga la razón, Entonces yo creo que presidente, no siendo más sometamos a votación, Muchas gracias,

Gracias honorable diputados, entonces señor Secretario sírvase a llamar a lista para votar la proposición con la modificación que queden claras que solamente quedará excluido y se aprobará las preguntas que están relacionadas con las EPS sanita, nueva eps y la pregunta relacionada con la Secretaría salud y cualquier inquietud que se tenga basado a lo que más de salud al secretario, lo que tenga netamente que ver con la ESE quedara excluido, y posteriormente se va a abrir el espacio en su momento como una nueva proposición para que también se de claridad sobre esos temas, entonces señor secretario sírvase a llamar a Lista.

El Secretario Informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Positivo.
- German Pacheco Hawkins,
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Positivo.
- Juan Carlos Duque Sánchez, Positivo.
- Patrick Richard Davis Bryan, Positivo.
- Janthai Britton Forbes, Positive.
- Kevin Marengo Paternina, Positivo.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Positivo con las modifiaciones sugeridas.
- Carlos Carvajal Jiménez,
- Delfort Brackman Ortiz, Positivo..
- Orly Rozo Lozano, Positivo con las modificaciones.

Señor Presidente queda aprobado la proposición número 002 del 2025 con ocho votos positivos.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
En vista del debate de la mañana de hoy vamos a continuar con la siguiente proposición señor secretario.

El Secretario informa:
Proposición número 003 del 2025,

La Asamblea del departamento y Santa Catalina en atención al cumplimiento de sus funciones legales establecidas en el artículo de la Constitución colombiana Igualmente la ley 47 de 1993 y destacando lo que manifieste el artículo 310 constitucional el cual busca garantizar la enajenación de bienes y asegura al archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina Una reglamentación diferencia adoptada a las particularidades de ese territorio insular en el sentido el propósito de este artículo es la correcta administración de los bienes incautados provenientes de actividades ilegales, tales como el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado velando por su aprovechamiento adecuado La gestión de esos bienes debe ser eficiente, trasparente y orientada evitar su deterioro, maximizando su uso y destinándolos en muchas ocasiones al beneficio social de la comunidad insular un territorio con retos y necesidades específicas, Es por ello que la sociedad de activos especiales SAE y en cumplimiento de su medición han establecido como parte de su visión la siguiente, somos una sociedad de Economía mixta vinculada al Ministerio de Hacienda que administra gestiona y democratiza activo provenientes de actividades ilícitas buscando la creación de valor público, social y

ambiental para el tránsito de las economías dentistas y economía ilícitas hacia un sistema económico productivo, distributivo y participativo que seas sostenible e integral y que aporta la paz total del territorio colombiano, la SAE es la entidad de encargada de administrar en agenar y aprovechar estos bienes bajo los principios de legalidad, transparencia de utilidad social a través de su actuación se busca que los recursos generados se Canalicen de forma adecuada y contribuyan al bienestar de la población, revizando el impacto positivo en la comunidad en ese contexto del artículo 310 del de la Constitución, no solo crea un marco legal y administrativo para gestionar bienes productos de actividades Ilícitas, sino que también busca garantiza que estos bienes Se utilicen para fines sociales y no sean integrados a actividades Ilícitas en virtud de lo anterior y reconociendo la relevancia de una gestión transparente y adecuada de estos bienes para el desarrollo y bienestar de los habitantes de la archipiélago, es necesario que la sociedad de activos especiales SAE proporciona un informe detallado los bienes que administran en nuestro departamento, dicho informe deben incluir no solo el bienes materiales, sino también un análisis de impacto social y el valor que estos pueden aportar del desarrollo de nuestra comunidad, Por lo anteriormente expuesto, la Asamblea del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, invita a la doctora Amalia Pérez Parra, al presidente la SAE Luis Murillo Tejada gerente regional Occidente, a los representantes de la cámara la doctora Elizabeth Jay Pang, Jorge Méndez Hernández, A los presidentes de Junta de Acción comunal, y se cita al secretario general de la Gobernación José Mitchell nelson, Para que de respuestas a los honorables diputados Y a la comunidad, por lo tanto se solicita la sociedad activos especiales SAE a través de su director general lo siguiente:

primero relación detallada de los bienes administrados por la SAE en el departamento de San Andrés, providencia y Santa Catalina, indicando tipo de bien, muebles, inmuebles, Vehículos etcétera, ubicaciones especifica de cada bien, valor mercantil actual de cada bien conforme evaluación más recientes, Dos: identificación de los expositores y administradores de dichos bienes, incluyendo los nombres cargos de los contratos para su manejo y custodia, Tres: informe sobre los bienes que actualmente están destinados al beneficio de la comunidad de archipiélago Especificando las acciones emprendidas para el uso y aprovechamiento de los mismos en pro del bienestar de los habitantes del archipiélago y detallando los bienes sociales derivados de su gestión, Cuarto: cualquier otra información adicional que se considere relevante sobre el estado, utilización y manejo de los bienes de la SAE en el departamento, especialmente aquellos destinados a proyectos de impacto social que contribuyan al desarrollo sostenible y a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad insular, La comparecencia del director de la sociedad de activos especiales SAE es esencial para aclarar las dudas e inquietudes planteadas por los diputados y por la comunidad en general, es urgente que la mesa directiva fije una fecha para esta comparecía y que agradezco de antemano que se tenga en cuenta la importancia de este asunto de especialmente en lo relacionado con la garantía social de nuestra comunidad, Esta reunión permitirá que los miembros de la comunidad insular

conozca los bienes que posee el departamento y las formas en que podrían ser utilizada para el beneficio social de todas las regiones, En una iniciativa de interés general, resulta fundamental que esta información sea proporcionada a la Comisión a la mayor brevedad posible, ya que contribuirá a fortalecer la transparencia en la gestión de los bienes públicos, Asegurar un uso adecuado de los recursos y optimizar los beneficios para la comunidad de la archipiélago Un territorio Con características únicas y necesidades urgentes de desarrollo, presentado por los honorables diputados, Janthai Britton Forbes diputado del partido Liberal, kevin marengo Paternina, partido liberal, diputado Juan Carlos Duque Sánchez diputado del partido Liberal , Patrick Richard Davis Bryan diputado del partido Liberal, Girley Natasha Ordoñez Bowie diputado del partido Liberal, Carlos Carvajal Jiménez partido Cambio Radical, Delfort Brackman Ortiz diputado del partido nuevo liberalismo, y Orly Rozo Lozano, Diputado del partido Centro Democrático,

he leído señor presidente la preposición número 003 del 2025.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Gracias señor Secretario se abre la discusión, Tiene la palabra la diputada,

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
Gracias presidente, en virtud del principio de transparencia y con la finalidad de dar la información clara la comunidad de invitarlos a participar en identificar puntualmente cuáles son los bienes que están a disposición de la administración por parte de la SAE, para poder con eso también dar eh respuestas sabemos que en el departamento hay un problema de escasez de tierra, de espacios y hay una necesidad social de muchas de las dependencias y de muchos de los sectores sociales para identificar los predios puntualmente acá se ha hablado también del tema de un hogar de paso para las mujeres desde la secretaría de la mujer y hay otras necesidades con base a las cuales la identificación de los predios con puntualidad podrían dar solución la bancada mayoritaria departamental ha decidido presentar esta proposición con la finalidad de que la SAE nos brinda esta información y poder identificar y disponer de los de los inmuebles que están bajo el dominio de la misma para ponerlo al servicio social y dar respuesta a algunos requerimientos de algunas sectores poblacionales, también tiene obviamente la finalidad de poder hacer optimización en el uso de estos bienes en el aprovechamiento y una planificación adecuada en torno a la estos recursos puntualmente las propiedades que están bajo su dominio, esa es sencillamente la finalidad de esta proposición invitamos a los compañeros a acompañarnos con su voto positivo y nos siendo más agradezco el uso de la palabra presidente.

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez:
Pido la palabra presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra el diputado Carlos Arturo

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez:
Viendo la exposición que dijo la doctora Girley y todo ese sentir de la bancada mayoritaria nosotros también queremos acompañar esta proposición y le solicitamos a ustedes adherirnos a esa proposición si ustedes los permiten gracias presidente.

HD Diputada Marcela Adita Sjögren Velasco:
Pido la palabra

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra la diputada Marcela Sjögren.

HD Diputada Marcela Adita Sjögren Velasco:
secundo, la moción del compañero Carlos Fontalvo, Muchas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra el diputado Carlos Carvajal.

HD Diputado Carlos Carvajal Jiemenez:
Gracias Presidente creería yo que dentro de las preguntas a realizar al presidente de la SAE o a la SAE, habría que incluir rendir un informe de los recursos han sido percibidos por parte de la SAE, la venta de los bienes como mínimo de los últimos cinco años, Cuál ha sido la destinación de sus recursos, A dónde han llegado, y que nos digan desde el punto legal cuanto es la participación del departamento La norma dice claramente que esos recursos deben ser invertidos en San Andrés en temas de la comunidad raizal, pero cuando uno va a la norma se da cuenta que este tiene unos descuentos, hay que darle una parte a la Fiscalía, otra parte a la policía, otra parte a la investigación, un porcentaje para administración de la SAE y al final realmente de ese curso le está llegando un mínimo a San Andrés, Entonces es importante que nos diga con claridad cuánto es el recurso que realmente le llega al departamento, porque parte de ese recurso de los bienes que por una u otro motivo se venden o se entregan o por un tema de arrendamiento llegan y que deberían llegar al departamento en un 100%, en el camino Por unos temas legales se van quedando en parte de la administración entonces creerá que es importante que dentro de las preguntas se incluya un informe de los recursos y a dónde han sido invertidos o cuanto ha recibido el departamento en los últimos años porque hay momentos o hay años en los cuales el departamento no percibe ningún tipo de recurso por parte de la SAE,. Gracias presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
A usted diputado, bueno pues en este orden de ideas pues se votaría la proposición con la modificación que está incluyendo el diputado Carlos Carvajal, Secretario sírvase a llamar a lista y también con la adherencia de los diputados Carlos Arturo

y Marcela Sjögren, entonces llame a lista con la modificación y la adherencia pertinente, Muchas gracias.

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Positivo.
- German Pacheco Hawkins,
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Positivo.
- Juan Carlos Duque Sánchez,
- Patrick Richard Davis Bryan,
- Janthai Britton Forbes, Positivo.
- Kevin Marengo Paternina, Positivo.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Positivo.
- Carlos Carvajal Jiménez, Positivo.
- Delfort Brackman Ortiz, Positivo.
- Orly Rozo Lozano, Positivo.

Señor Presidente queda aprobado la proposición número 003 del 2025 con ocho votos positivos.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
bueno, continuamos con siete puntos del orden del día.

El Secretario informa:

7. VARIOS

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie
para informar a los compañeros de la duma y a la comunidad en general que la sesión de la tarde hoy de la comisión de hacienda ha quedado aplazada debido a que el secretario de hacienda se encuentra atendiendo en la ciudad de Bogotá, un foro en torno al tema de descentralización y competencias territoriales y él es quien debe venir a exponer los proyectos de ordenanza, entonces ese es el motivo por el cual ha quedado aplazada la sesión de la comisión de hacienda para la tarde.

HD Diputada Marcela Adita Sjögren Velasco:
Pido la palabra señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Tiene la palabra la diputada Marcela Sjögren.

HD Diputada Marcela Adita Sjögren Velasco:
señor presidente, estaba pendiente de que se dé el cronograma de citación de los secretarios, no he sido informada y lo he solicitado ya esta es mi segunda vez por micrófonos y por fuera de micrófonos lo he solicitado y se ha agendado la ESE, la contraloría, la misma asamblea pero no he visto cronograma que incluya al gobierno departamental, Por tanto, vuelvo nuevamente a solicitarlo Son demasiados secretarios, Son que veinte carteras entonces imposible sacarlo en poco tiempo, Si ya estamos empezando abril es muy difícil Entonces si no tenemos el cronograma completo para también nosotros poder así organizar y planear también nuestro nuestra agenda, Señor presidente, muchísimas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Manifestarle a usted honorable diputada y a cada uno de los miembros de la Duma que de acuerdo al reglamento interno de la Asamblea Departamental y la ley 2200, el gobierno debe de llegar a la duma departamental En su capítulo dos de los informes y proposiciones específicamente el artículo nueve, Esto va a hacer referencia de que la funciones pública que se continúan y se mencionan un informe de dependencia a la plenaria de la Asamblea departamental de la siguiente manera, Para que quede establecido entonces comienza de acuerdo al artículo 22 de la ley 0919 del 2018, si hay estatuto de oposición tendrá la facultad de llamar al gobierno termina y dice antes de finalizar en cada año del periodo constitucional El gobierno presentará la Asamblea, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión, este informe sobre los resultados de su gestión, proyección planes y necesidades identificadas, entonces en ese orden de idea Comienza con la Secretaría planeación, pero nos está hablando del último periodo de sesiones ordinarias por reglamento interno, que se está diciendo Se va a traer las diferentes dependencias a la duma departamental y también estarán solicitados los diferentes secretarios pero no se está estableciendo un cronograma porque el reglamento nos habla que serán llamados a la Duma durante el último periodo de sesiones ordinarias, Sin embargo, le dije hoy que el jueves debe estar citado el contador departamental a rendir cuentas en la duma departamental este lunes 31 de marzo estaremos nosotros como asamblea rindiéndole cuentas a la comunidad sobre la ejecución del 2024, y en ese orden de ideas estarán trayendo proposiciones para citar a secretarios acá para los temas de controles políticos pertinentes.

HD Diputada Marcela Adita Sjögren Velasco:
Pido la palabra señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Tiene la palabra la diputada Marcela Sjögren.

HD Diputada Marcela Adita Sjögren Velasco:

Señor Presidente creo que hay una burla nuevamente a la comunidad con este tema de la rendición de cuentas, el año pasado Cuando se solicitó aquí en la Duma departamental que se hiciera la rendición de cuentas lo que se dijo acá pasando por encima de lo que decía el reglamento que tenía que ser en marzo o en el la primera eh digamos periodo de sesiones del año siguiente que por qué no habían finalizado el año, aun cuando el reglamento lo decía y ahora cuando se solicita que ya se está corriendo este periodo y no lo han hecho, entonces agarrémonos del Reglamento Interno, entonces esperen hasta el último periodo de sesiones, a que estamos jugando, Quiero ahí Sí quisiera yo tener esa claridad porque allí tiene que haber una responsabilidad de la coalición de gobierno, porque la coalición de gobierno en su momento estuvo de acuerdo en saltarse el reglamento pero hoy no puede Entonces decir que hay que hacer una agendamiento para que vengan a rendir cuentas el gobierno ahí Sí creo que hay una burla y una jugarreta sucia y baja por parte de la coalición de gobierno.

Pues honorable diputada somos respetuoso de su opinión, mas no la comparto nadie se está burlando de ningún diputado, mucho menos de la comunidad, pero yo entiendo ese juego político, por hoy queda cerrada la sesión, se estará llamado a plenaria para el lunes a las 9:00 am muchas gracias.

ORLY ROZO LOZANO
Presidente

WALRICK ESCALONA VIZCAINO.
Secretario General